



## **Unifin informa sobre la nueva integración del Consejo de Administración y la creación de Comités de la Compañía para fortalecer su gobierno corporativo.**

Ciudad de México, a 22 de agosto de 2024 - UNIFIN Financiera, S.A.B. de C.V. (BMV: UNIFINA) (“UNIFIN” o la “Compañía”), en términos de lo previsto en el artículo 50, fracción I, inciso b), de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, informa que, con el fin de fortalecer su estructura de gobierno corporativo, supervisión, control, administración y operación, por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de agosto de 2024 (la “Asamblea”), se resolvió, entre otros asuntos, ratificar al señor Eugene Irwin Davis, como Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, y al señor Rafael Cancino Sánchez, como miembro independiente del Consejo y del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, así como designar a los señores Harvey L Tepner, Alexandre Zyngier, Steve Hannan y Steven J. Pully, como miembros independientes del Consejo de Administración de la Sociedad, y al señor Harvey L Tepner como Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

La Asamblea asimismo aprobó la creación de los siguientes Comités: **(i)** Comité de Evaluación y Compensación; **(ii)** Comité de Planeación, Finanzas, Designación y Gobierno Corporativo; y **(iii)** Comité de Riesgos, los cuales tendrán las facultades previstas en los estatutos sociales de la Sociedad y lo que en su momento determine el Consejo de Administración.

Al respecto, conforme a los resolución de la referida Asamblea de Accionistas, también se designó (i) al señor Alexandre Zyngier, como Presidente del Comité de Evaluación y Compensación, (ii) al señor Eugene Irwin Davis, como Presidente del Comité de Planeación, Finanzas, Designación y Gobierno Corporativo y (iii) al señor Steven J. Pully, como Presidente del Comité de Riesgos de la Compañía, facultando al Consejo de Administración para la designación de los demás miembros que conformarán dichos Comités, así como para la aprobación de sus reglamentos internos y facultades, en los términos previstos en la Ley del Mercado de Valores y los estatutos sociales de la Compañía.

Las designaciones anteriores fortalecen la estructura de gobierno corporativo de la Compañía, como un pilar fundamental para el cumplimiento de su plan de negocios, gestión de riesgos y transparencia en sus operaciones a la salida de su concurso mercantil que tuvo efectos a partir del 30 de enero del 2024.

### **Información de contacto**

Tel. +52 (55) 4162.8270

[unifin\\_ri@unifin.com.mx](mailto:unifin_ri@unifin.com.mx)

Website: [www.unifin.com.mx](http://www.unifin.com.mx)